

INFORME DE ENSAYOS IDIC DSA SAM LRB N°J.80368/2025

1. Antecedentes:

Cliente : MGCG SPA.
Atención : CHRISTOPHER GÓMEZ.
Dirección : POZAS VERDES N°90 - MACHALÍ.
Contacto : +56 9 93001219.
Fecha O/T : 15JUL2025.
Fecha y hora muestreo : 17JUL2025 - 10:45 HRS.
Fecha de Recepción del Ítem(s) : 17JUL2025.
Fecha y hora análisis (/o ensayo) : 21JUL2025 al 24JUL2025.
Fecha emisión informe : 28JUL2025.

2. Identificación de la muestra:

Chalecos antibalas, Lote MGV04, Modelo MGMIA compuesto por 136 (ciento treinta y seis) unidades.

3. Identificación de normas, métodos y/o especificaciones técnicas:

3.1. Normas y métodos

Análisis	Método	Fecha de ensayo
- Inspección Visual. - Prueba Balística.	- Decreto 867 del 17MAR2018, "Ministerio del Interior y Seguridad Pública, República de Chile". - Norma NIJ Standard-0101.04 "Ballistic Resistance of Personal Body Armor".	21JUL2025 al 24JUL2025

4. Resultados Obtenidos:

4.1. Ensayo correspondiente al panel de blindaje anterior, Talla "S", Serie N°002.

Ensayo	Requisitos	Resultados				Condición
		Velocidad m/s		Profundidad de depresión mm	Cantidad de láminas perforadas	
		V1	V2			
Resistencia Balística Nivel IIIA	- Munición calibre .44 Magnum SJHP. - Velocidad 436 ± 9 m/s. - Profundidad de depresión: Decreto 867: ≤ 40 mm. NIJ 0101.04: ≤ 44 mm.	434,7	434,6	35,84	11/41	Cumple
		436,3	436,2	31,45	2/41	Cumple
		432,1	432,0	32,71	2/41	Cumple
		430,2	430,1	-.-	4/41	Cumple
		435,3	435,2	-.-	7/41	Cumple
		430,7	430,6	-.-	1/41	Cumple

4.2. Ensayo correspondiente al panel de blindaje posterior, Talla “S”, Serie N°002.

Ensayo	Requisitos	Resultados				Condición
		Velocidad m/s		Profundidad de depresión mm	Cantidad de láminas perforadas	
		V1	V2			
Resistencia Balística Nivel IIIA	- Munición calibre 9 x 19 mm FMJ. - Velocidad 436 ± 9 m/s. - Profundidad de depresión: Decreto 867: ≤ 40 mm. NIJ 0101.04: ≤ 44 mm.	437,0	437,0	25,60	5/41	Cumple
		438,7	438,6	20,74	5/41	Cumple
		436,2	436,2	22,32	4/41	Cumple
		428,1	428,1	-.-	2/41	Cumple
		428,6	428,5	-.-	2/41	Cumple
		427,9	427,9	-.-	4/41	Cumple

4.3. Ensayo correspondiente al panel de blindaje anterior, Talla “M”, Serie N°013.

Ensayo	Requisitos	Resultados				Condición
		Velocidad m/s		Profundidad de depresión mm	Cantidad de láminas perforadas	
		V1	V2			
Resistencia Balística Nivel IIIA	- Munición calibre .44 Magnum SJHP. - Velocidad 436 ± 9 m/s. - Profundidad de depresión: Decreto 867: ≤ 40 mm. NIJ 0101.04: ≤ 44 mm.	434,5	434,3	36,51	9/41	Cumple
		431,6	431,4	33,65	1/41	Cumple
		433,4	433,3	32,97	2/41	Cumple
		437,0	436,9	-.-	2/41	Cumple
		429,5	429,4	-.-	1/41	Cumple
		432,8	432,6	-.-	1/41	Cumple

4.4. Ensayo correspondiente al panel de blindaje posterior, Talla “M”, Serie N°013.

Ensayo	Requisitos	Resultados				Condición
		Velocidad m/s		Profundidad de depresión mm	Cantidad de láminas perforadas	
		V1	V2			
Resistencia Balística Nivel IIIA	- Munición calibre 9 x 19 mm FMJ. - Velocidad 436 ± 9 m/s. - Profundidad de depresión: Decreto 867: ≤ 40 mm. NIJ 0101.04: ≤ 44 mm.	433,0	433,0	26,95	5/41	Cumple
		431,4	431,3	19,95	4/41	Cumple
		437,3	437,2	19,07	4/41	Cumple
		438,3	438,2	.-	2/41	Cumple
		441,1	441,1	.-	1/41	Cumple
		441,8	441,8	.-	2/41	Cumple

4.5. Ensayo correspondiente al panel de blindaje anterior, Talla “L”, Serie N°098.

Ensayo	Requisitos	Resultados				Condición
		Velocidad m/s		Profundidad de depresión mm	Cantidad de láminas perforadas	
		V1	V2			
Resistencia Balística Nivel IIIA	- Munición calibre .44 Magnum SJHP. - Velocidad 436 ± 9 m/s. - Profundidad de depresión: Decreto 867: ≤ 40 mm. NIJ 0101.04: ≤ 44 mm.	432,6	432,6	36,17	3/41	Cumple
		432,7	432,6	33,65	3/41	Cumple
		434,6	434,5	33,53	1/41	Cumple
		437,1	437,0	.-	1/41	Cumple
		433,1	433,1	.-	1/41	Cumple
		436,4	436,3	.-	1/41	Cumple

4.6. Ensayo correspondiente al panel de blindaje posterior, Talla “L”, Serie N°098.

Ensayo	Requisitos	Resultados				Condición
		Velocidad m/s		Profundidad de depresión mm	Cantidad de láminas perforadas	
		V1	V2			
Resistencia Balística Nivel IIIA	- Munición calibre 9 x 19 mm FMJ. - Velocidad 436 ± 9 m/s. - Profundidad de depresión: Decreto 867: ≤ 40 mm. NIJ 0101.04: ≤ 44 mm.	438,4	438,3	24,26	5/41	Cumple
		438,1	438,0	18,15	5/41	Cumple
		437,1	437,0	18,60	4/41	Cumple
		438,3	438,3	-.-	2/41	Cumple
		437,2	437,1	-.-	2/41	Cumple
		431,9	431,9	-.-	5/41	Cumple

4.7. Ensayo correspondiente al panel de blindaje anterior, Talla “XL”, Serie N°106.

Ensayo	Requisitos	Resultados				Condición
		Velocidad m/s		Profundidad de depresión mm	Cantidad de láminas perforadas	
		V1	V2			
Resistencia Balística Nivel IIIA	- Munición calibre .44 Magnum SJHP. - Velocidad 436 ± 9 m/s. - Profundidad de depresión: - Decreto 867: ≤ 40 mm. - NIJ 0101.04: ≤ 44 mm.	430,4	430,3	36,13	8/41	Cumple
		433,3	433,2	31,77	1/41	Cumple
		430,0	429,9	33,01	3/41	Cumple
		428,2	428,1	-.-	2/41	Cumple
		433,1	433,1	-.-	1/41	Cumple
		437,3	437,2	-.-	3/41	Cumple

4.8. Ensayo correspondiente al panel de blindaje posterior, Talla “XL”, Serie N°106.

Ensayo	Requisitos	Resultados				Condición
		Velocidad m/s		Profundidad de depresión mm	Cantidad de láminas perforadas	
		V1	V2			
Resistencia Balística Nivel IIIA	- Munición calibre 9 x 19 mm FMJ. - Velocidad 436 ± 9 m/s. - Profundidad de depresión: Decreto 867: ≤ 40 mm. NIJ 0101.04: ≤ 44 mm.	435,5	435,5	22,69	4/41	Cumple
		431,3	431,2	20,44	4/41	Cumple
		427,3	427,2	20,72	4/41	Cumple
		428,2	428,1	-.-	3/41	Cumple
		437,3	437,2	-.-	5/41	Cumple
		443,1	443,0	-.-	2/41	Cumple

5. Conclusiones y/u observaciones:

Según los resultados obtenidos, conforme con la metodología definida en la norma NIJ 0101.04 nivel IIIA, se verificó que ninguno de los proyectiles logró una penetración completa a través de los paneles de blindaje. Asimismo, las profundidades de depresión registradas en el material de respaldo (plastilina balística), se mantuvieron por debajo de los 40 mm y 44 mm respectivamente, de acuerdo con los límites establecidos por las normativas aplicadas.

6. Notas aclaratorias:

- Los resultados del presente informe solo son válidos para las muestras entregadas para ser ensayadas por el Laboratorio.

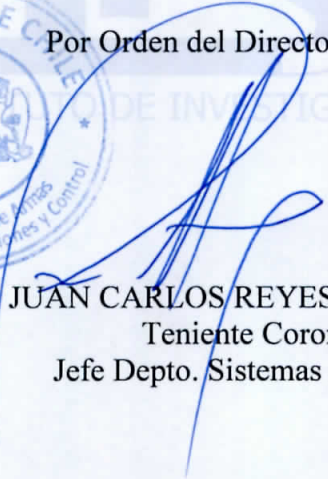
- Se declara que los resultados del presente informe, no podrán ser reproducidos en forma parcial o total, sin la autorización escrita del laboratorio.
- La toma de decisión respecto de la evaluación de conformidad del producto no es de responsabilidad de este Laboratorio.
- No se efectuó el acondicionamiento en humedad, por no disponer de una cámara de pulverización.
- No se efectuó la prueba de determinación del Límite Balístico V50.
- La(s) muestra(s) de los chalecos antibalas, serán destruidas al término de los análisis, excepto si el cliente solicite su devolución, en un plazo máximo de 5 (cinco) días hábiles posterior a la entrega u/o envío del presente informe.



LUIS GAMBOA CATALÁN
Empleado Civil Ley
Jefe Laboratorio Resistencia Balística



Por Orden del Director del IDIC



JUAN CARLOS REYES CASTILLO
Teniente Coronel
Jefe Depto. Sistemas de Armas



SANTIAGO, 28 JULIO 2025

SECCIÓN ARMAMENTO Y MUNICIONES
CERTIFICADO DE RESISTENCIA BALÍSTICA
IDIC DSA SAM LRB N°J.80368/2025

I. GENERALIDADES

MATERIAL : Chalecos Antibalas.
CANTIDAD : 136 (ciento treinta y seis) unidades.
LOTE : MGV04.
EMPRESA : MGCG SPA.
NORMAS DE REFERENCIA : NIJ Standard 0101.04 Ballistic Resistant of
Personal Body Armor.
Decreto 867 del 17MAR2018, Ministerio del
Interior y Seguridad Pública, República de Chile.
SOLICITADO POR : Christopher Gómez.
ORDEN DE TRABAJO : 80368 de 15JUL2025.
FECHA DE ENSAYO : 21JUL2025 al 24JUL2025.

II. EXIGENCIA DE LA MUNICIÓN DE PRUEBA

NIVEL	MUNICIÓN	PROYECTIL	MASA DEL PROYECTIL	VELOCIDAD
IIIA	9 x 19 mm	FMJ RN	8,03 g (124 grain)	436 ± 9 m/s
	.44" Magnum	SJHP	15,6 g (240 grain)	436 ± 9 m/s

III. CONCLUSIÓN

En relación a los resultados obtenidos sobre la inspección visual y balística de los chalecos antibalas, se concluye lo siguiente:

- A. El Lote MGV04 Modelo MGMIA compuesto por 136 (ciento treinta y seis) chalecos antibalas, **CUMPLE** con las exigencias de la Norma NIJ 0101.04, para una protección de blindaje Nivel IIIA y DS N° 867, Artículo noveno, Número 1, Letra a), del Ministerio del Interior y Seguridad Pública de la República de Chile.
- B. Los paneles balísticos de los chalecos antibalas aceptados, de fecha de fabricación 23 FEBRERO 2025 y periodo de garantía 10 (diez) años según etiquetado, son los que se indican a continuación:

Lote MGV04		
Cantidad de Chalecos	Talla	Serie N°
07 (siete)	S	002; 003; 004; 005; 006; 007; 008.
19 (diecinueve)	M	010; 011; 012; 013; 014; 015; 016; 017; 018; 019; 020; 021; 022; 023; 024; 025; 026; 027; 028.
69 (sesenta y nueve)	L	030; 031; 032; 033; 034; 035; 036; 037; 038; 039; 040; 041; 042; 043; 044; 045; 046; 047; 048; 049; 050; 051; 052; 053; 054; 055; 056; 057; 058; 059; 060; 061; 062; 063; 064; 065; 066; 067; 068; 069; 070; 071; 072; 073; 074; 075; 076; 077; 078; 079; 080; 081; 082; 083; 084; 085; 086; 087; 088; 089; 090; 091; 092; 093; 094; 095; 096; 097; 098.
26 (veintiseis)	XL	100; 101; 102; 103; 104; 105; 106; 107; 108; 109; 110; 111; 112; 113; 114; 115; 116; 117; 118; 119; 120; 121; 122; 123; 124; 125.
15 (quince)	XXL	126; 127; 128; 129; 130; 131; 132; 133; 134; 135; 136; 137; 138; 139; 140.
Total		136 (ciento treinta y seis)

C. Los chalecos antibalas que reemplazarán a los destruidos en los ensayos balísticos son los siguientes:

Lote MGV04		
Talla	Destruído Serie N°	Reemplazado por Serie N°
S	002	001
M	013	009
L	098	029
XL	106	099

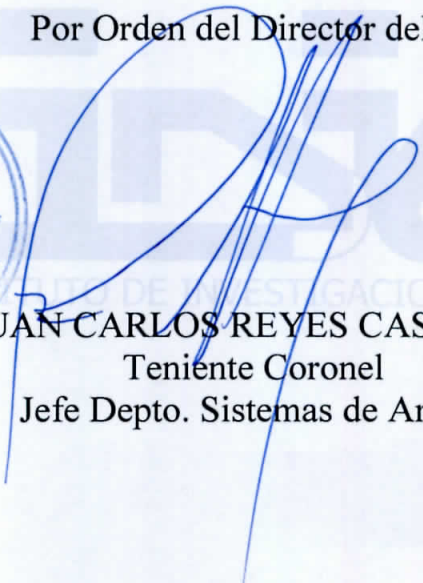
D. Registro fotográfico:

Se adjunta anexo fotográfico IDIC DSA SAM LRB N° J.80368/2025.



LUIS GAMBOA CATALÁN
Empleado Civil Ley
Jefe Laboratorio Resistencia Balística

Por Orden del Director del IDIC



JUAN CARLOS REYES CASTILLO
Teniente Coronel
Jefe Depto. Sistemas de Armas



El presente certificado no debe ser reproducido parcial o totalmente sin la autorización de este Laboratorio.

ANEXO FOTOGRÁFICO IDIC DSA SAM LRB N° J.80368/2025

Paneles de chalecos antibalas presentados por MGCG SPA.
Ensayados según Norma NIJ Standard 0101.04, Nivel IIIA.
Chaleco antibalas, Serie 002, Talla "S".



Vista frontal panel anterior
Antes del ensayo con cal. .44 MAG. SJHP.



Profundidad señal de impacto
Tiro N°1 con cal. .44 MAG. SJHP.



Profundidad señal de impacto
Tiro N°2 con cal. .44 MAG. SJHP.



Profundidad señal de impacto
Tiro N°3 con cal. .44 MAG. SJHP.

El presente anexo no debe ser reproducido parcial o totalmente sin la autorización de este Laboratorio.

ANEXO FOTOGRÁFICO IDIC DSA SAM LRB N° J.80368/2025

Paneles de chalecos antibalas presentados por MGCG SPA.
Ensayados según Norma NIJ Standard 0101.04, Nivel IIIA.
Chaleco antibalas, Serie 002, Talla "S".



Vista frontal panel posterior
Antes del ensayo con cal. 9 x 19 mm FMJ.



Profundidad señal de impacto
Tiro N°1 con cal. 9 x 19 mm FMJ.



Profundidad señal de impacto
Tiro N°2 con cal. 9 x 19 mm FMJ.



Profundidad señal de impacto
Tiro N°3 con cal. 9 x 19 mm FMJ.

El presente anexo no debe ser reproducido parcial o totalmente sin la autorización de este Laboratorio.

ANEXO FOTOGRÁFICO IDIC DSA SAM LRB N° J.80368/2025

Paneles de chalecos antibalas presentados por MGCG SPA.
Ensayados según Norma NIJ Standard 0101.04, Nivel IIIA.
Chaleco antibalas, Serie 013, Talla "M".



Vista frontal panel anterior
Antes del ensayo con cal. .44 MAG. SJHP.



Profundidad señal de impacto
Tiro N°1 con cal. .44 MAG. SJHP.



Profundidad señal de impacto
Tiro N°2 con cal. .44 MAG. SJHP.



Profundidad señal de impacto
Tiro N°3 con cal. .44 MAG. SJHP.

El presente anexo no debe ser reproducido parcial o totalmente sin la autorización de este Laboratorio.

ANEXO FOTOGRÁFICO IDIC DSA SAM LRB N° J.80368/2025

Paneles de chalecos antibalas presentados por MGCG SPA.
Ensayados según Norma NIJ Standard 0101.04, Nivel IIIA.
Chaleco antibalas, Serie 013, Talla "M".



Vista frontal panel posterior
Antes del ensayo con cal. 9 x 19 mm FMJ.



Profundidad señal de impacto
Tiro N°1 con cal. 9 x 19 mm FMJ.



Profundidad señal de impacto
Tiro N°2 con cal. 9 x 19 mm FMJ.



Profundidad señal de impacto
Tiro N°3 con cal. 9 x 19 mm FMJ.

El presente anexo no debe ser reproducido parcial o totalmente sin la autorización de este Laboratorio.

ANEXO FOTOGRÁFICO IDIC DSA SAM LRB N° J.80368/2025

Paneles de chalecos antibalas presentados por MGCG SPA.
Ensayados según Norma NIJ Standard 0101.04, Nivel IIIA.
Chaleco antibalas, Serie 098, Talla "L".



Vista frontal panel anterior
Antes del ensayo con cal. .44 MAG. SJHP.



Profundidad señal de impacto
Tiro N°1 con cal. .44 MAG. SJHP.



Profundidad señal de impacto
Tiro N°2 con cal. .44 MAG. SJHP.



Profundidad señal de impacto
Tiro N°3 con cal. .44 MAG. SJHP.

El presente anexo no debe ser reproducido parcial o totalmente sin la autorización de este Laboratorio.

ANEXO FOTOGRÁFICO IDIC DSA SAM LRB N° J.80368/2025

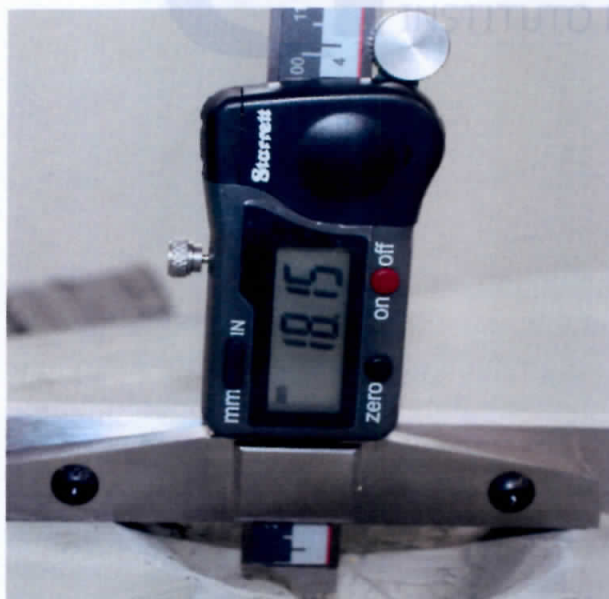
Paneles de chalecos antibalas presentados por MGCG SPA.
Ensayados según Norma NIJ Standard 0101.04, Nivel IIIA.
Chaleco antibalas, Serie 098, Talla "L".



Vista frontal panel posterior
Antes del ensayo con cal. 9 x 19 mm FMJ.



Profundidad señal de impacto
Tiro N°1 con cal. 9 x 19 mm FMJ.



Profundidad señal de impacto
Tiro N°2 con cal. 9 x 19 mm FMJ.



Profundidad señal de impacto
Tiro N°3 con cal. 9 x 19 mm FMJ.

El presente anexo no debe ser reproducido parcial o totalmente sin la autorización de este Laboratorio.

ANEXO FOTOGRÁFICO IDIC DSA SAM LRB N° J.80368/2025

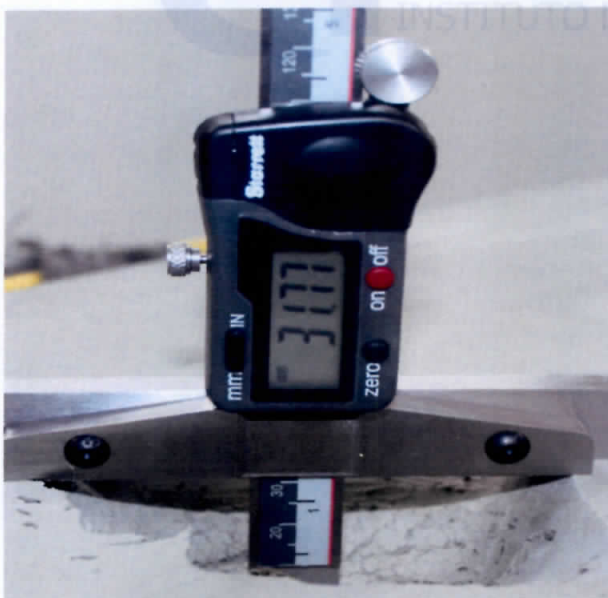
Paneles de chalecos antibalas presentados por MGCG SPA.
Ensayados según Norma NIJ Standard 0101.04, Nivel IIIA.
Chaleco antibalas, Serie 106, Talla "XL".



Vista frontal panel anterior
Antes del ensayo con cal. .44 MAG. SJHP.



Profundidad señal de impacto
Tiro N°1 con cal. .44 MAG. SJHP.



Profundidad señal de impacto
Tiro N°2 con cal. .44 MAG. SJHP.



Profundidad señal de impacto
Tiro N°3 con cal. .44 MAG. SJHP.

El presente anexo no debe ser reproducido parcial o totalmente sin la autorización de este Laboratorio.

ANEXO FOTOGRÁFICO IDIC DSA SAM LRB N° J.80368/2025

Paneles de chalecos antibalas presentados por MGCG SPA.
Ensayados según Norma NIJ Standard 0101.04, Nivel IIIA.
Chaleco antibalas, Serie 106, Talla "XL".



Vista frontal panel posterior
Antes del ensayo con cal. 9 x 19 mm FMJ.



Profundidad señal de impacto
Tiro N°1 con cal. 9 x 19 mm FMJ.



Profundidad señal de impacto
Tiro N°2 con cal. 9 x 19 mm FMJ.



Profundidad señal de impacto
Tiro N°3 con cal. 9 x 19 mm FMJ.

El presente anexo no debe ser reproducido parcial o totalmente sin la autorización de este Laboratorio.